

Buen Gobierno

ISSN: 1874-4271

director@revistabuengobierno.org

Fundación Mexicana de Estudios

Políticos y Administrativos A.C.

México

Guerrero Gutiérrez, Eduardo

¿Buen o mal gobierno? Narcotráfico y violencia en México

Buen Gobierno, núm. 5, julio-diciembre, 2008, pp. 8-27

Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C.

Ciudad de México, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660527005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

¿Buen o mal gobierno?

# Narcotráfico y violencia en México

Por Eduardo Guerrero Gutiérrez



**RESUMEN**

Este artículo aborda el tema de la violencia causada por el crimen organizado. En una primera sección, el artículo ofrece información detallada sobre las ejecuciones o asesinatos registrados por los medios en el país desde el inicio del gobierno de Calderón. Después, el texto describe la estructura que tiene el crimen organizado en México en la esfera del narcotráfico y expone las razones por las cuales se coluden organizaciones criminales en carteles. En tercer lugar, se ofrece una tipología de la violencia y se exponen hipótesis sobre las presuntas causas de cada tipo de violencia. En cuarto lugar, se presenta una explicación basada en un modelo económico sobre la dinámica de las relaciones carteles-gobierno. Una idea central del artículo es que, con la información disponible, no puede inferirse cuál es la estrategia gubernamental de combate al narcotráfico, ni cómo tal estrategia afecta los niveles de violencia.

**INTRODUCCIÓN**

¿Qué está pasando en México? Quizás esta sea una de las preguntas que nos formulamos con frecuencia cuando leemos día tras día en las primeras planas de los diarios frases como las siguientes: “Ejecutan a 13 en Creel, Chihuahua” (agosto 16), “Se encontraron a 12 decapitados en Yucatán” (agosto 28), “Multitud de 24 ejecutada en La Marquesa, Estado de México” (septiembre 12), “Granadas matan a 8 y hieren a 100 en Morelia” (septiembre 15), “Levantan a una familia de 10 en Michoacán” (septiembre 23). Quizás algunos observadores curiosos, en el ánimo de encontrar algunas *causas posibles* de la ola de violencia, consulten algunos artículos y conversen sobre el tema con personas enteradas, pero aún así les será difícil armar, con estos medios, una respuesta satisfactoria a la pregunta con que inicia este artículo.

Qué está pasando? ¿Por qué hay tanta violencia? No tenemos casi información oficial que responda a estas preguntas y la poca que tenemos es insuficiente para construir una explicación mínima. Leemos los discursos de los políticos y las entrevistas al presidente y a los altos funcionarios del gobierno federal (incluidas las comparecencias de estos últimos ante el congreso), y lo que encontramos en sus pronunciamientos es una respuesta que repiten una y otra vez, y cuya fórmula consta, más o menos, de los siguientes siete postulados:

1. El gobierno libra una guerra abierta contra el crimen organizado, específicamente contra el narcotráfico.
2. Los narcotraficantes son muy poderosos, pues han acumulado influencia a lo largo de dos o tres décadas, tiempo en que no se les combatió con la fuerza requerida. Además, los cuerpos policiales “han estado abandonados”.
3. Los cambios “en la estructura del mercado” global de las drogas han disminuido los ingresos de las exportaciones mexicanas en los últimos años.
4. Tal reducción de los ingresos por exportaciones ha propiciado: a) que los carteles trabajen para aumentar sus ventas en el mercado interno (lo que exacerba luchas territoriales entre ellos); b) que los carteles trabajen para diversificar y aumentar sus exportaciones (lo que agudiza las luchas *entre* ellos por nuevas rutas o “corredores”); y c) que los criminales expandan sus actividades empresariales a la comisión de crímenes violentos como el secuestro.
5. Al mismo tiempo que la estructura del mercado global de drogas experimenta cambios, los gobiernos de México y Estados Unidos son ahora más eficaces en sus tareas de persecución de capos e intercepción de grandes cargamentos de droga (lo que genera, respectivamente, luchas de sucesión al interior de los carteles y enfrentamientos entre autoridades y criminales).
6. En conclusión, dados los hechos mencionados en los puntos 1, 3 y 5, el aumento de la violencia está ligado tanto a la “guerra” que ha emprendido el gobierno mexicano (y el estadounidense) contra los carteles, como a los cambios que ha experimentado el mercado global de drogas.
7. México y Estados Unidos deben perseverar en esta guerra pues es la única manera de “recuperar” las instituciones del país y, con ello, la paz.

Aunque esta explicación colma la curiosidad de algunos y hasta los tranquiliza (pues hace ver a la violencia como un problema entre criminales, y entre criminales y gobierno) a otros observadores les suscita preguntas como las siguientes: para empezar, ¿estamos seguros de que en esta guerra todos los civiles muertos eran criminales? ¿La ola de violencia es una consecuencia deseada o no deseada de la estrategia de lucha que ha emprendido el gobierno? ¿Cuál es (a grandes rasgos) la estrategia del gobierno en esta guerra? ¿Está dando tal estrategia los resultados esperados? ¿Podría ser parte del “cálculo” estratégico del gobierno mexicano que mueran tantas personas? ¿Cuándo disminuirá la violencia?

Cuatro líneas argumentales se desarrollan en estas siguientes páginas. Primero, la fuente esencial de violencia es el enfrentamiento *entre* carteles Ninguno de los carteles ha logrado hasta ahora dominar a los demás. Segundo, los carteles son inestables pues a su interior conviven fuerzas a favor de la colusión, y a favor de la fragmentación. Dada su inestabilidad, los

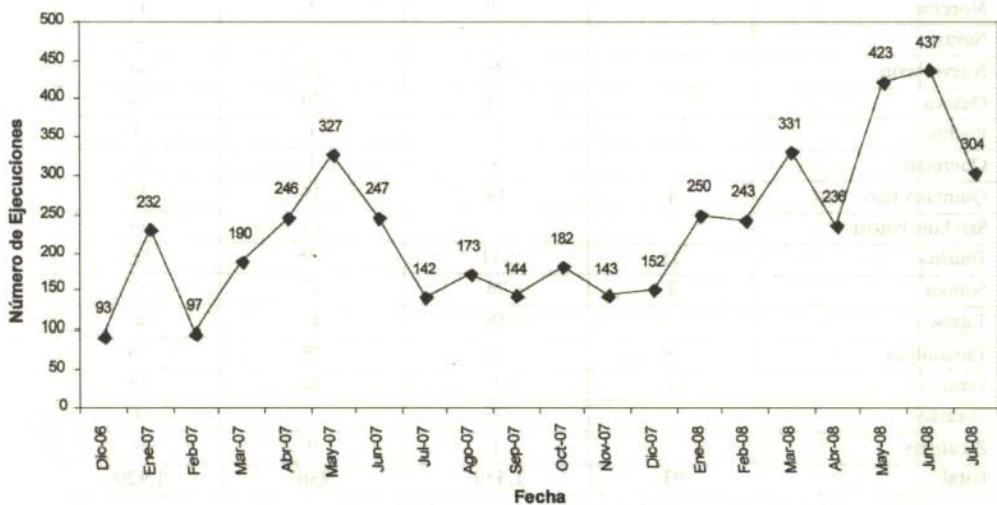
carteles son generadores de violencia a su interior, a la que llamamos “intracartel”. Tercero, el conflicto entre el gobierno y los criminales genera, en términos numéricos, violencia marginal<sub>3</sub>, pero las decisiones que el gobierno toma en relación a este conflicto desempeñan un papel clave en determinar la frecuencia y la extensión de todos los tipos de violencia. Cuarto, el gobierno nunca debe olvidar que los criminales son agentes que actúan en base a cálculos estratégicos y que tienen la capacidad de hacer grandes inversiones en violencia, por lo que debe combatírseles con una estrategia focalizada y coordinada.

Este breve escrito está compuesto por cuatro secciones. La primera es una descripción de la violencia en términos de número de ejecuciones a lo largo del tiempo y del territorio nacional. La segunda es una explicación sobre el comportamiento de los carteles de la droga, basado en la teoría económica. La tercera es una reseña sobre las causas de tres tipos de violencia: la violencia intercartel, la violencia intracartel, y la violencia entre los carteles y el gobierno. La cuarta reseña un modelo teórico que puede ser útil para analizar las estrategias disuasivas de los gobiernos contra el crimen organizado.

## 1. NUEVO GOBIERNO Y AUMENTO DE LA VIOLENCIA

En México la violencia ligada al narcotráfico ha alcanzado niveles nunca antes observados.<sub>4</sub> En lo que va de este año (del 1 de enero al 3 de octubre de 2008), hay un promedio diario de 12.5 personas asesinadas en eventos relacionados con el narcotráfico. En 2007 el promedio diario fue de 6.2 muertos y en 2006 de 5.8. Cabe añadir que sólo alrededor del 10 por ciento de las víctimas son policías o soldados, y que un número indeterminado de civiles inocentes también ha muerto en actos violentos.<sub>5</sub> El Cuadro 1 ilustra el aumento de la violencia durante los primeros 19 meses del gobierno de Calderón.

Cuadro 1. Ejecuciones Mensuales a Nivel nacional



Diciembre 2006 - Julio 2008

Fuente: Grupo Reforma.

Más adelante, la Tabla 1 nos muestra cuáles han sido los estados en los que se han registrado los más altos y los más bajos niveles de violencia durante el periodo diciembre 2006-junio 2008. Los cinco estados con mayor violencia asociada al crimen organizado durante ese periodo fueron Chihuahua (715 muertos), Sinaloa (580 muertos), Guerrero (391 muertos), Michoacán (371 muertos) y Baja California (321 muertos). En la misma tabla se observa que la violencia varía marcadamente en el tiempo y el espacio. Por ejemplo, en Baja California y, sobre todo, en Chihuahua, la violencia aumentó significativamente en el primer semestre de 2008 en comparación con los semestres previos. En contraste, en Guerrero y Michoacán la violencia registrada en el primer semestre de 2008 fue menor a la del primer semestre del año anterior. Por último, en Sinaloa la violencia disminuye durante el segundo semestre de 2007 y crece el primer semestre de 2008 para quedar muy cerca del nivel registrado en el primer semestre de 2007.

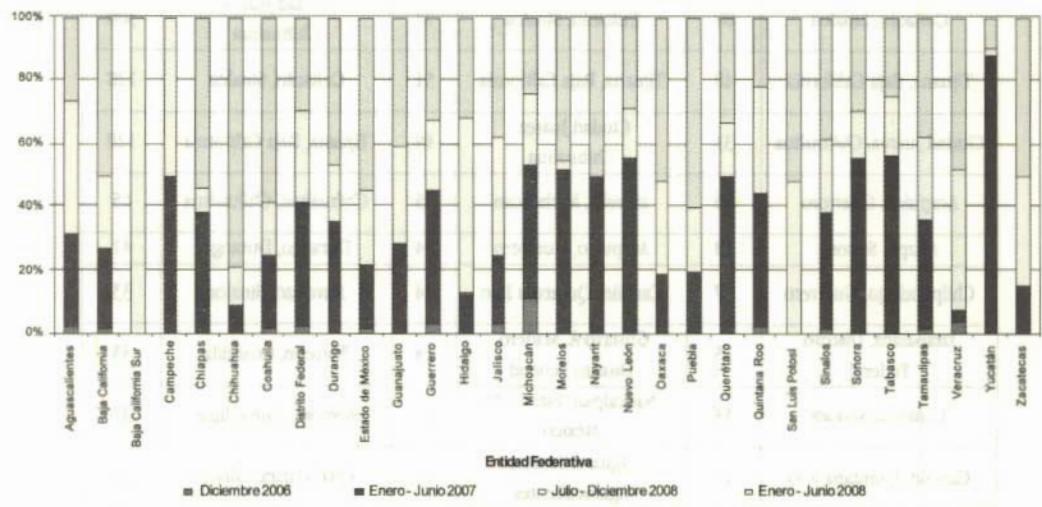
**Tabla 1**  
**Número de Ejecuciones por Semestre en los Estados Mexicanos**

Entidad Federativa	Diciembre 2006	Enero - Junio 2007	Julio - Diciembre 2007	Enero - Junio 2008
Aguascalientes	1	11	16	10
<i>Baja California</i>	6	80	74	161
Baja California Sur			1	
Campeche		1	1	
Chiapas		10	2	14
<i>Cibäuabúa</i>	1	65	83	566
Coahuila	1	17	12	43
Distrito Federal	5	82	63	62
Durango		84	42	110
Estado de México	4	52	59	140
Guanajuato		19	21	27
<i>Guerrero</i>	11	165	88	127
Hidalgo		7	30	17
Jalisco	5	34	59	60
<i>Michoacán</i>	42	157	81	91
Morelos		16	1	14
Nayarit		2		2
Nuevo León		83	24	43
Oaxaca		13	20	36
Puebla		1	1	3
Querétaro		3	1	2
Quintana Roo	1	19	15	10
San Luis Potosí			13	14
<i>Sinaloa</i>	11	211	135	223
Sonora	1	98	27	52
Tabasco		18	6	8
Tamaulipas	3	50	39	55
Veracruz	1	1	12	13
Yucatán		36	1	4
Zacatecas		4	9	13
Total	93	1,339	936	1,920

Fuente: Grupo Reforma. Aparecen en **íticas** los nombres de los estados con más violencia.

El Cuadro 2 subraya la inestabilidad de los niveles de violencia en los estados a lo largo del tiempo.

**Cuadro 2. Ejecuciones por Entidad Federativa**



**Proporción de Ejecuciones por Periodos entre Diciembre de 2006 y Junio de 2008**

Fuente: Grupo Reforma.

Los estados más violentos son considerados territorios en los que operan los carteles más poderosos (véase la Tabla 3); es decir, el cartel de Juárez (Chihuahua y Sinaloa), el cartel de Sinaloa (Baja California, Sinaloa, Guerrero), el cartel del Golfo (Michoacán) y el cartel de Tijuana (Baja California). También, de acuerdo con el Cuadro 2, *en cuatro de los cinco estados más violentos hay presencia de más de un cartel*: en Chihuahua hay presencia de los carteles de Juárez, Sinaloa y Oaxaca; en Sinaloa hay presencia de los carteles de Juárez, Sinaloa y Tijuana; en Michoacán hay presencia de los carteles del Golfo, de Juárez, de Milenio y de Colima; y en Baja California hay presencia de los carteles de Sinaloa, Tijuana y Colima.

La tabla 2 acerca la lente a la violencia a nivel municipal. Entre enero de 2007 y junio de 2008, los municipios más violentos fueron Ciudad Juárez (470 muertos), Culiacán (290 muertos) y Tijuana (227 muertos). Únicamente en estos tres municipios la violencia es estable y creciente. En el resto de los municipios la violencia es significativamente inferior e irregular a lo largo del tiempo. Llama la atención que las tres ciudades mencionadas son el asiento operativo de tres de los carteles más poderosos (de Juárez, de Sinaloa, de Tijuana). Cabe destacar que en los municipios en los que se asienta el cartel del Golfo la violencia es relativamente baja.

**Tabla 2. Municipios con el Mayor Número de Ejecuciones  
(Enero 2007 – Junio 2008)**

Enero – Junio 2007		Julio – Diciembre 2007		Enero – Junio 2008	
Culiacán, Sinaloa	88	Culiacán, Sinaloa	74	Ciudad Juárez, Chihuahua	388
Tijuana, Baja California	48	Tijuana, Baja California	51	Culiacán, Sinaloa	128
Ciudad Juárez, Chihuahua	33	Ciudad Juárez, Chihuahua	49	Tijuana, Baja California	128
Acapulco, Guerrero	26	Morelia, Michoacán	25	Chihuahua, Chihuahua	65
Arizpe, Sonora	18	Acapulco, Guerrero	14	Durango, Durango	41
Chilpancingo, Guerrero	17	Cancún, Quintana Roo	14	Navolato, Sinaloa	33
Iztapalapa, Distrito Federal	15	Gustavo A. Madero, Distrito Federal	14	Torreón, Coahuila	33
Cananea, Sonora	13	Naucalpan, Estado de México	13	Reynosa, Tamaulipas	32
Cancún, Quintana Roo	13	Aguascalientes, Aguascalientes	12	Guadalajara, Jalisco	24
Mazatlán, Sinaloa	13	Chihuahua, Chihuahua	12	Acapulco, Guerrero	20
Total 1	284	Total 1	278	Total 1	892
Total 1 / Total 2	21.2	Total 1 / Total 2	29.7	Total 1 / Total 2	46.5
Total 2 (Todos los municipios)	1,339	Total 2 (Todos los municipios)	936	Total 2 (Todos los municipios)	1,920

Fuente: Grupo Reforma.

Después de esta breve descripción de la violencia convendría enumerar algunos comentarios finales sobre los datos presentados: 1) la violencia es un fenómeno generalizado a lo largo del país, con una alta variabilidad espacial y temporal; 2) hasta septiembre de 2008, el promedio diario de ejecutados se duplicó en relación al del año anterior; 3) dado el reducido porcentaje de autoridades militares o policiales asesinados (alrededor del 10 por ciento), podemos inferir que la violencia es generada primordialmente por un fenómeno de *enfrentamientos entre carteles*; 4) dado que las defeciones en un cartel ocurren cuando aumenta la probabilidad de que los criminales sean detenidos o de que sus cargamentos de droga sean interceptados, podemos inferir que, en alguna proporción, la violencia también es causada por *guerras al interior de algunos carteles*. Estas guerras intracartel también se desencadenan cuando alguna organización o miembro del cartel desea ocupar posiciones de liderazgo que han quedado vacantes (por el arresto o asesinato de un criminal con una posición más alta); 5) el hecho de que la violencia sea un fenómeno generalizado y que aparezca en las principales ciudades donde se asientan los carteles nos dice que hasta ahora no existe una supremacía “militar” de un cartel sobre los demás. Las fuerzas están relativamente equilibradas y por ello los conflictos entre carteles son de larga duración. Llama la atención que la violencia en varias ciudades de Tamaulipas, en Monterrey y en Morelia, donde opera el cartel del Golfo, sea relativamente baja frente a la registrada en otras ciudades como Ciudad Juárez, Culiacán y Tijuana. Esto podría sugerir que el cartel del Golfo tiene una ligera ventaja sobre los carteles

rivales en el uso de la fuerza, aunque también es probable que una menor violencia sea resultado de una menor relevancia geoestratégica de las ciudades de Tamaulipas, Monterrey y Morelia como centros de producción, venta, distribución o traslado de drogas.

## 2. CRIMEN ORGANIZADO Y NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

El crimen organizado aparece para producir bienes y servicios ilícitos para los que hay una gran demanda. De aquí que una manera de entender mejor a las organizaciones criminales sea considerarlas empresas altamente articuladas cuyo negocio consiste en atender a un grupo de consumidores. Schelling (1984) otorga un papel central en su definición de crimen organizado a aquellas actividades que implican amenazas o *la práctica de la violencia* contra otras firmas legales o ilegales. Para él, la clave del negocio para una organización criminal consiste en adquirir la capacidad de establecer las reglas que regirán en un área (económica o geográfica) como cobrar impuestos o imponer regulaciones a empresas lícitas o ilícitas. Esto le permite adjudicarse parte de las ganancias de las transacciones ilícitas sin correr los riesgos ni asumir los costos que supone administrar directamente un negocio de este tipo.

En los mercados ilegales, la cooperación se logra mediante acuerdos tácitos o informales que rigen el comportamiento de las organizaciones que integran el cartel y que *contemplan sanciones para quienes no los respeten o para quienes defeccionen del cartel*.<sup>6</sup> Un “cartel” es una “organización ilícita que trafica con drogas o con armas”, pero es también (y esto es lo más interesante), un “convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial”. Aunque en los mercados oligopólicos hay espacio para actividades competitivas, las organizaciones criminales más poderosas presionan a las demás para lograr cierta coordinación entre ellas. Tal coordinación usualmente se busca a través del establecimiento de carteles con base territorial y del fortalecimiento de las relaciones verticales entre organizaciones especializadas en la provisión de diversos insumos necesarios para proveer un bien o servicio ilegal. Como veremos, en México no sólo existen carteles sino también “federaciones de carteles”, como se les suele llamar, que buscan lograr cierto grado de cooperación y coordinación entre carteles.<sup>7</sup>

El mercado de drogas mexicano es competitivo y aquellos elementos que podrían constituir rentas monopólicas son disueltos constantemente por la competencia o los conflictos entre carteles u organizaciones rivales. De acuerdo con el gobierno mexicano, las más poderosas organizaciones mexicanas que compiten en el mercado ilegal de drogas, tanto dentro como fuera del país, son siete cártels que poseen bases territoriales. La Tabla 3 muestra las ciudades y los estados principales en los que operan los siete carteles mexicanos más poderosos.

Tabla 3. Ciudades y Estados en que Operan los Cártel (2007)

Del Golfo / (Osiel Cárdenas)	De Sinaloa / Del Pacífico (Palma-Guzmán Loera)	De Juárez (Carrillo Fuentes)	De Tijuana (Arellano Félix)	Milenio (Valencia)	De Oaxaca (Díaz Parada)	De Colima (Amézcua Contreras)
<i>Ciudades:</i> Nuevo Laredo (TS), Miguel Alemán (TS), Reynosa (TS), Matamoros (TS), Monterrey (NL), Morelia (MI)	<i>Ciudades:</i> Varias ciudades (SI)	<i>Ciudades:</i> Culiacán (SI), Monterrey (NL), Ciudad Juárez (CH), Ojinaga (CH), Chihuahua (CH), Guadalajara (JA), Cuernavaca (MO), Cancún (QR)	<i>Ciudades:</i> Tijuana (BC), Mexicali (BC), Tecate (BC), Ensenada (BC), El Valle (BC), varias ciudades (SI)	<i>Ciudades:</i> Guadalajara (JA)		<i>Ciudades:</i> Apatzingán (MI), Colima (CO), Guadalajara (JA), Tijuana (BC)
<i>Estados:</i> CE, DF, EM, GO, MI, NL, OX, QR, TA, TS, VE, YU	<i>Estados:</i> CS, CH, CA, DF, DU, GO, JA, MI, MO, NL, OX, QR, SI, SO, TA, VE, ZA	<i>Estados:</i> CA, CH, DF, DU, JA, QR, SI, SO (Hasta 2006 tenía presencia en 21 estados)	<i>Estados:</i> BC, BCS, SI (Hasta 2001 tuvo presencia en 15 entidades)	<i>Estados:</i> CO, DF, JA, MI, NL, TS	<i>Estados:</i> CH, CS, DF, DU, OX, TS, VE	<i>Estados:</i> AC, BC, CO, DF, JA, MI, NL

Fuentes: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de la República (2006) y varias notas de los diarios Reforma, El Universal y La Jornada. AC = Aguascalientes, BC = Baja California, CA = Coahuila, CE = Campeche, CH = Chihuahua, CO = Colima, CS = Chiapas, DF = Distrito Federal, DU = Durango, EM = Estado de México, GO = Guerrero, GU = Guanajuato, JA = Jalisco, MI = Michoacán, MO = Morelos, NL = Nuevo León, NT = Nayarit, OX = Oaxaca, PU = Puebla, QO = Querétaro, QR = Quintana Roo, SI = Sinaloa, SO = Sonora, TA = Tabasco, TS = Tamaulipas, VE = Veracruz, YU = Yucatán, ZA = Zacatecas.

En los últimos años, se han constituido dos federaciones de carteles en México. Ambas federaciones compiten por territorios. Los carteles de Tijuana, Golfo y Juárez establecieron un esquema de cooperación al que llamamos "La Federación del Golfo". Por otra parte, los representantes de los carteles de Sinaloa, Milenio y ex líderes del cartel de Juárez han establecido también una alianza a la que se le conoce como "La Federación", pero a la que aquí llamamos "La Federación de Sinaloa". En ambas federaciones, los carteles trabajan conjuntamente pero continúan siendo organizaciones independientes. Sólo los carteles de Oaxaca y de Colima operan actualmente de modo relativamente autónomo, es decir, sin alianzas con otros carteles.

Así como existen algunos incentivos económicos para la colusión entre organizaciones criminales, hay también poderosas fuerzas que las alejan de la coordinación central, entre las que destacan las siguientes:

1. Los riesgos implicados en las transacciones ilegales disminuyen más que proporcionalmente con su tamaño, pues en este ámbito informal los contratos no adquieren plena obligatoriedad.
2. Los derechos de propiedad sobre las mercancías no están bien definidos y éstas pueden ser confiscadas o decomisadas por el gobierno, de manera que hay pocos incentivos para realizar grandes inversiones en algunas actividades.

3. Los participantes en actividades ilegales corren el riesgo de detección, el cual aumenta con el número de personas involucradas, pues algunos miembros de la organización pueden cooperar con las agencias investigadoras<sup>10</sup>.

Desde el gobierno, la política disuasiva más apropiada depende del tipo de estructura de los mercados ilegales en términos de barreras de entrada, el número de organizaciones activas, su coordinación en términos de estrategias de precios y mercadeo, y sus inclinaciones en lo referente al uso de la violencia. Todos estos factores están asociados, a su vez, con el grado de fortaleza institucional en términos de la eficiencia en la persecución del delito y en la impartición de justicia, así como en el diseño de la estructura del marco legal que establece los incentivos de las organizaciones tanto lícitas e ilícitas. Si atendemos a las acciones recientes del gobierno mexicano, su estrategia disuasiva frente al narcotráfico ha consistido en la persecución del delito mediante operativos conjuntos en los que se llevan a cabo cateos, detenciones y decomisos, entre otras acciones. Lo anterior se traduce en un aumento de las barreras de entrada al mercado de drogas y, con ello, en una disminución de la producción total, lo cual tendría un impacto positivo en términos de bienestar social, en tanto se trata de mercancías ilícitas<sup>11</sup>. Sin embargo, la eficacia de estas acciones es limitada dada la debilidad institucional que se refleja, por ejemplo, en la ineficiencia de los órganos de impartición de justicia y en el diseño inadecuado del marco legal.

En México no existe información pública gubernamental suficiente que nos permita hacer una evaluación, al menos preliminar, sobre la salud económica o financiera de los carteles. Sin embargo, la versión de las autoridades de que actualmente los carteles mexicanos atraviesan por una difícil situación financiera no corresponde a lo que se afirma en un informe reciente del Departamento de Justicia de Estados Unidos titulado *National Drug Threat Assessment 2008*. Según este informe, a pesar de las estrategias anticrimen de los gobiernos mexicano y estadounidense, uno de los más grandes desafíos que deben enfrentar las autoridades estadounidenses es “el creciente poder y organización de los carteles mexicanos”. Según este informe, “los carteles mexicanos son la amenaza organizacional más extendida a los Estados Unidos”, pues son los principales contrabandistas y distribuidores de drogas ilícitas en ese país —y su influencia continua creciendo<sup>12</sup>.

Según el informe mencionado, desde 2005 los carteles mexicanos han ganado también un mayor control sobre una porción más extensa del mercado de las metanfetaminas en Estados Unidos. Como la producción estadounidense de metanfetaminas ha disminuido, “los carteles mexicanos han aumentado su producción en México y expandido sus redes de distribución de metanfetaminas, con lo que han suplantado a una gran cantidad vendedores independientes que antes distribuían metanfetaminas producidas localmente [en Estados Unidos]”. De acuerdo con este informe, entonces, los narcotraficantes mexicanos aun tienen capacidad para aumentar sus niveles de producción de metanfetaminas y expandir sus redes de distribución. ¿Cuál es entonces el impacto de la estrategia disuasiva del gobierno mexicano? Parece un tanto incongruente la tesis del gobierno mexicano de que los carteles se están debilitan-

do cuando estos tienen capacidad para aumentar su producción y distribución en algunos mercados de drogas.

### 3. TRES TIPOS DE VIOLENCIA E HIPÓTESIS SOBRE SUS CAUSAS

Conviene agrupar la violencia en tres categorías como un primer paso para ordenar la discusión en torno a las causas de la violencia. Aunque, como se verá, los tres tipos de violencia que a continuación se describen tienen, por separado, resortes distintivos, los tres tipos de violencia se dan en un contexto de debilidad institucional del gobierno mexicano<sup>13</sup>. Finalmente, la coyuntura de violencia actual está caracterizada por una recesión en la economía de las drogas<sup>14</sup>.

Con “debilidad institucional” me refiero a tres líneas de ineficacia gubernamental: la incapacidad coercitiva del gobierno para aplicar la ley (tarea que corresponde al poder ejecutivo), la disfuncionalidad del poder judicial en la impartición de justicia, y la inhabilidad del poder legislativo para mejorar y actualizar el marco normativo concerniente al combate al crimen organizado.

#### A. Violencia intercartel

La violencia entre carteles es la más común en la coyuntura actual. La disputa entre dos o más cárteles suele ocurrir por las siguientes razones:

1. Por el control de nuevos territorios, “plazas”, rutas o “corredores” necesarios para la producción, venta, distribución y traslado de drogas.
2. Por la defeción de los integrantes del cartel A y su eventual admisión y protección por los integrantes del cartel B.

Por lo que se refiere a la primera causa, gran parte de la violencia que tiene lugar actualmente en la frontera noroeste de México deriva de un conflicto entre “La Federación del Golfo” y la “La Federación de Sinaloa”. El cartel del Golfo y el de Sinaloa luchan por el control de rutas claves de traslado de drogas hacia Estados Unidos, como Nuevo Laredo, Tamaulipas (controlada por el cartel del Golfo), y además por el control de otras ciudades como Monterrey y Morelia (controladas ambas por el cartel del Golfo). Este conflicto ha aumentado significativamente la violencia en esas ciudades.

Otros conflictos intercartel que han generado gran violencia son los que sostienen el cartel de Sinaloa y el cartel de Tijuana en varias ciudades de Baja California (Sinaloa arrebata a el Golfo el control de Mexicali), y el que sostienen el cartel del Sinaloa y el cartel de Juárez en varias ciudades de Chihuahua. Ambos conflictos intercartel también se libran en Culiacán y Navolato, Sinaloa, lo que también ha aumentado los índices de violencia en las dos ciudades. Como he mencionado, tanto el cartel de Juárez como el de Tijuana están actualmente aliados con el cartel del Golfo.

Por lo que se refiere a la segunda causa, las defeciones de organizaciones criminales también son una causa de violencia. Quizás la defeción más importante ocurrida recientemente es las de un grupo de líderes del cartel de Juárez que pasó a aliarse al cartel de Sinaloa y que ahora forma parte de la “Federación de Sinaloa”.

### B. Violencia intracartel

La violencia al interior de los carteles suele ocurrir por cuatro causas principales:

1. Incumplimiento de las reglas del cartel por parte de algunos de sus miembros.
2. Vacíos de autoridad ocasionados por el arresto o muerte de uno de los integrantes de la dirigencia del cartel.
3. Cuando los carteles tienen problemas financieros y sus líderes no pueden pagar a sus empleados por ciertos servicios, estos preferirán eliminarlos antes de correr el riesgo de que tales empleados se integren a otro cartel y entreguen información sensible.
4. Debilitamiento de la autoridad del líder del cartel.

Por lo que se refiere a la primera causa, cuando un integrante del cartel viola acuerdos previos aparece el riesgo de que los demás hagan lo mismo. De aquí que los líderes del cartel deban tomar medidas estrictas para asegurarse de que en el futuro se elevará la probabilidad de que los demás miembros se apeguen rigurosamente a las reglas. Por lo que se refiere a la segunda causa, dada la organización jerárquica y vertical de los carteles, cuando sus líderes son arrestados o asesinados, la organización criminal se debilita y atomiza en grupos especializados. El resultado puede ser una lucha intestina prolongada o la atomización del cartel.<sup>15</sup> En relación con la tercera causa, ésta puede aparecer en un contexto de reducción de las ganancias del cartel. Por lo que se refiere a la cuarta causa, un líder de cartel puede perder autoridad por múltiples razones, entre ellas, su incapacidad para arbitrar y conciliar posiciones al interior de la cúpula, y la comisión de errores estratégicos que se traducen en altos costos para el cartel.

### C. Violencia entre carteles y gobierno

Durante el régimen de partido único, cuando existían mecanismos de control y mando desde la federación hasta los municipios, las más altas autoridades federales y estatales tenían la capacidad de establecer “pactos de no agresión” entre el gobierno y el crimen organizado. De acuerdo con un político mexicano, ex gobernador de Zacatecas, tales pactos entre el gobierno y las organizaciones criminales imponían a estas últimas el siguiente “decálogo” de obligaciones:

1. No muertos en las calles.
2. No drogas en las escuelas.
3. No escándalos mediáticos.
4. Entrega periódica [al gobierno] de cargamentos y traficantes menores.
5. Derrama económica en las comunidades.
6. No proliferación de bandas.
7. Cero tratos con la estructura formal del gobierno (policías o funcionarios judiciales).
8. Cobrar errores con cárcel, no con la vida.
9. Orden y respeto en los territorios.
10. Invertir las “ganancias” en el país (Monreal 2008).

Sin embargo, tal y como lo ha sugerido Astorga<sup>16</sup>, la disolución de tales mecanismos de control generan problemas de coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno,

por lo que los pactos que podría establecer la federación hoy serían vulnerables y efímeros. Hoy, los pactos los establecen generalmente los presidentes municipales y, con menos frecuencia, los gobernadores quienes enfrentan un problema de coordinación con los presidentes municipales. Así, la posibilidad de establecer pactos de no agresión se transfirió a los gobiernos estatales y municipales. Un cartel que desee tener de su lado a la cadena completa de autoridad deberá negociar con cada nivel de gobierno por separado lo que incrementará sustancialmente su inversión en corrupción en relación con la que hacía en la fase partido único. Además, el cartel tendría que invertir en violencia, pues en varios casos los pactos no podrán establecerse o fracasarán. Obviamente, las autoridades municipales son quienes tienen más incentivos para pactar con las organizaciones delictivas.<sup>17</sup>

#### 4. LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO CONTRA EL CRIMEN: UN DILEMA

Dado que en México no contamos con la información y datos suficientes para delinejar una explicación mínima sobre el aumento de la violencia vinculada al narcotráfico, podemos recurrir a modelos teóricos para intentar inferir los rasgos centrales de la estrategia gubernamental para combatir el crimen y sus efectos sobre la violencia. En las siguientes líneas presento algunas reflexiones sobre las estrategias anticrimen basadas en un modelo propuesto por Gianluca Fiorentini (1995), quien trata de explicar el comportamiento del crimen organizado con herramientas del análisis económico.

Uno de los mensajes centrales de este artículo es que para entenderlo mejor y combatirlo con eficacia, el crimen organizado debe analizarse como cualquier otro negocio.<sup>18</sup> A partir de esta premisa, las decisiones de inversión del crimen organizado dependen de las acciones que emprenda el gobierno en su papel de creador y ejecutor de las leyes y de las políticas públicas. El criminal, como cualquier otro empresario, calcula costos y beneficios, y analiza las condiciones del mercado. Por ejemplo, en el caso de que una organización criminal se propusiera vender marihuana, para maximizar sus ganancias esta organización tendría que invertir recursos tanto en actividades de producción y distribución, como en actividades de violencia,<sup>19</sup> y corrupción de autoridades.

En caso de que las ganancias de este negocio sean muy altas, entonces resultará atractivo para otros empresarios invertir en él. Dado que para producir y distribuir marihuana se necesita invertir en violencia y corrupción, a medida que entren más empresarios a este mercado se incrementará la inversión global (de todas las empresas) en violencia y corrupción. Una vez que el monto global de la inversión en violencia y corrupción alcance niveles intolerables para el gobierno, éste se verá obligado a intervenir con *acciones disuasivas*. Por ejemplo, la contratación y entrenamiento de más y mejores policías, la adquisición de armamento más avanzado, la modificación de leyes para aumentar las penas a delincuentes y regular mejor cierto tipo de transacciones bancarias, entre otras.

Estas acciones disuasivas del gobierno propiciarán un aumento de los costos de la violencia y la corrupción que deben sufragar las organizaciones criminales. La magnitud en que aumentarán tales costos dependerá de qué tan efectivas sean las acciones que emprenda el gobierno y cómo le afecten a cada cartel u organización criminal. Si las acciones del gobierno son eficaces, entonces los costos de los criminales aumentarán significativamente. Un punto relevante en las acciones disuasivas del gobierno consiste en decidir a cuál cartel u organización criminal el gobierno afectará con más fuerza.

Si el gobierno se enfoca en atacar a los carteles u organizaciones más débiles, entonces el cartel u organización más poderosa tendrá incentivos para aumentar su inversión en violencia y corrupción, y sumarse a tal embestida pues con ello podría propiciar que algunos de sus competidores desaparecieran del mercado. En contraste, si las acciones del gobierno se encaminan a afectar más severamente al cartel u organización más poderosa, entonces éste tendrá incentivos para disminuir sus inversiones en corrupción y violencia de modo que las actividades de disuisión del gobierno en su contra se reduzcan en un momento posterior.<sup>20</sup>

Por lo anterior, el gobierno debe tener claridad sobre los objetivos que desea alcanzar al elegir sus acciones de disuisión, pues si dirige tales acciones a ciertas organizaciones propiciará una elevación súbita de los niveles de corrupción y violencia. En términos de rentabilidad electoral, al gobierno le conviene atacar al cartel más grande porque en el corto del plazo se reduciría la violencia. Sin embargo, esta estrategia podría no ser óptima en el mediano y largo plazo, pues una vez que logre debilitar al cartel más poderoso, el cartel que le siga en fuerza ocupará inmediatamente su lugar. Por esta razón, los resultados de esta estrategia en la reducción del crimen organizado son inciertos.

La disminución de la violencia y de la corrupción en el largo plazo podría lograrse atacando primero a las organizaciones criminales más débiles. A medida que estas fueran desapareciendo y solo sobreviviera el cartel más poderoso, el gobierno avanzaría en la creación de un mercado monopólico. Lograr lo anterior, en un mercado de mercancías ilícitas que reducen el bienestar social, es óptimo pues en un mercado monopólico el nivel de producción de las mercancías ilícitas y los niveles de inversión violencia y corrupción que tal producción acarrean alcanzarían su menor nivel. Cabe recordar que a más competencia, menores precios y más cantidad de los “bienes” producidos, lo cual resulta deseable. Pero en el caso de “males”, como las drogas ilícitas, mayor competencia no es deseable pues con ello se generaría más drogas a menores precios.

**...el gobierno debe tener claridad sobre los objetivos que desea alcanzar al elegir sus acciones de disuisión, pues si dirige tales acciones a ciertas organizaciones propiciará una elevación súbita de los niveles de corrupción y violencia.**

A partir de estas reflexiones convendría preguntarnos, ¿cuál es la estrategia que sigue actualmente el gobierno mexicano? Ante la ausencia de información relevante para conocer las acciones del gobierno mexicano en materia de combate al crimen organizado, no es posible ofrecer una respuesta articulada a esta interrogante. Sin embargo, dado que contamos con algunos datos sobre la violencia y la captura de líderes de carteles es posible tener dos conjeturas.

La primera es que el cartel de Sinaloa es el cartel que “protegen” las autoridades. Según Ravelo, periodista especializado en crimen organizado, las bandas rivales del cartel de Sinaloa son las que han sido el blanco de los golpes más contundentes del gobierno contra el narcotráfico. Además, en enero de 2001 el líder del cartel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, escapó de la prisión de alta seguridad donde cumplía su condena. Ravelo apunta que las autoridades mexicanas lo protegen para concederle el monopolio del negocio.<sup>21</sup>

La segunda es que el cartel del Golfo es el cartel favorecido dados los bajos niveles de violencia que registran los territorios en que se asienta. Sin embargo, esta menor violencia en las plazas del cartel del Golfo (Monterrey, Morelia y varias ciudades de Tamaulipas) podría ser efecto de muchos otros factores.

## COMENTARIOS FINALES

¿Qué está pasando en México? ¿Cuáles son las causas de la violencia? Inicié este artículo formulándome estas preguntas. A lo largo de estas páginas analicé cifras de ejecutados proporcionadas por un periódico mexicano. También revisé algunos postulados de la teoría económica sobre el comportamiento de las organizaciones criminales, y conocí algunos datos sobre el mercado de drogas en México a través de informes públicos de un gobierno extranjero. Aunque no ha sido posible contestar la pregunta que motivó este artículo, los datos recabados y las proposiciones teóricas contribuyen a un mejor entendimiento de la lógica que posee la violencia del crimen organizado en México. Pero en este esfuerzo de indagación sobre un asunto central (quizás el más importante hoy) de la agenda nacional de nada me han servido los informes del gobierno mexicano. Sobre este último punto haré unas reflexiones finales.

México está atravesando por un momento crítico en términos de su seguridad nacional. Los sucesos de violencia que hoy recorren el país son de una relevancia pública extraordinaria. En la actualidad, los tres poderes de gobierno deben ser especialmente cuidadosos de que los ciudadanos puedan ejercer plenamente su derecho de acceso a la información pública del gobierno. Azota al país una ola de violencia de una magnitud no observada en las últimas siete u ocho décadas. Miles de personas mueren cada año en México y sabemos, casi con plena certeza, que sus asesinos jamás recibirán un castigo. El gobierno mexicano ha echado a andar una estrategia para combatir el crimen y, con ello, presumiblemente, también combatir la violencia. ¿Cuáles son las características generales y los resultados, generales también, de esta estrategia? Me parece que todos los mexicanos tenemos el derecho a conocer esta

información y, sin embargo, hoy se trata de información imposible de conseguir.

¿Por qué el gobierno mexicano no entrega información pública sobre sus acciones en este rubro? Negar información es una buena estrategia cuando se quiere eludir la responsabilidad propia sobre actos de inefficiencia o corrupción. Otra razón, muy grave también, para negar información es que se carezca de ella o no se tenga sistematizada. Sobre el primer punto, el de inefficiencia, los pocos datos sobre esta guerra no indican que el gobierno haya optado por la estrategia óptima. Son muchos los muertos y los gastos, y no hay resultados a la vista. Las cifras que ha ofrecido el gobierno sobre esta guerra son insuficientes para elaborar los análisis más elementales sobre una política pública, pues además de escasas estas cifras carecen de marcos referenciales. ¿Qué nos dice, por ejemplo, el hecho de que se hayan decomisado dos toneladas de cocaína, si no tenemos información mínima sobre el tamaño del mercado de la cocaína en México, el total de las exportaciones de cocaína a Estados Unidos, y los montos de recursos que utilizan las autoridades mexicanas para realizar sus acciones de intercepción de drogas? Decomisar dos, diez, cien o mil toneladas de droga nada nos dice si carecemos de información integral para que esas cifras cobren sentido. Con información completa nos podríamos dar cuenta, por ejemplo, que un aumento de decomisos podría obedecer más a un incremento en el comercio de drogas que a un aumento en la eficiencia policial.

Sobre el segundo punto, el de la corrupción, la opacidad informativa puede ser al mismo tiempo su causa y efecto. Cuando el trabajo de los funcionarios se realiza a espaldas del ojo público, lo márgenes de discrecionalidad crecen y, con ello, también la probabilidad de que tales funcionarios cometan actos de corrupción. Ahora bien, una vez que la corruptela tiene lugar, los incentivos para mantener la opacidad aumentan pues se corre el riesgo de que sea detectada. Finalmente, como lo mencioné en tercer lugar, la razón para no dar información podría ser, simplemente, que el gobierno careciera de ella. ¿Cuántos asesinatos vinculados al crimen se han registrado? ¿Cuántos de los asesinados eran ex policías o ex militares? ¿Cuáles son los municipios más violentos? ¿Cuál es el *modus operandi* de cada cartel para eliminar a sus adversarios? Para responder a todos estas preguntas se requieren datos ordenados, procesados, sistematizados, actualizados. Carecer de esta información básica nos daría una idea de la pobre capacidad de diagnóstico que tiene una agencia de seguridad. ¿Cuál podría ser el nivel de capacidad estratégica de una agencia de gobierno que careciera de información básica para elaborar un diagnóstico? Lo peor de todo es que esta hipótesis podría ser cierta.

### Eduardo Guerrero Gutiérrez

Es socio fundador de *Lantia Consultores* y consultor en temas de transparencia y acceso a la información, seguridad nacional, profesionalización del servicio público y estrategia política. Estudió la Licenciatura en Administración Pública en El Colegio de México, y tiene estudios de maestría y doctorado en Ciencia Política en las universidades de Delaware y Chicago, respectivamente. En la administración pública, Eduardo ha ocupado puestos directivos en la Secretaría de Desarrollo Social, en el Instituto Federal de Acceso a la Información, y en el Instituto Federal Electoral. También ha sido asesor en la Oficina de la Presidencia de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación. Recientemente publicó un libro titulado "Para entender la transparencia" (México, DF, *Nostra Ediciones*).

## REFERENCIAS

- <sup>1</sup> Los eventos mencionados ocurrieron en 2008.
- <sup>2</sup> Varias de las proposiciones mencionadas las extrae de una entrevista a Eduardo Medina Mora (2008), Procurador General de la República, y de las comparecencias de Medina Mora y de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, ante los senadores y ante los diputados.
- <sup>3</sup> En términos del número de policías y militares caídos, como se indicará más adelante.
- <sup>4</sup> En este artículo tomo como único indicador de la "violencia" el número de personas ejecutadas en territorio nacional en eventos ligados con el narcotráfico. Cabe señalar que los datos de ejecutados que presento en este artículo provienen del periódico Reforma. Agradezco a Grupo Reforma los datos que me proporcionó sobre personas ejecutadas a nivel municipal durante el periodo enero 2006-junio 2008.
- <sup>5</sup> De acuerdo con cifras en el gobierno mencionadas en el Latin American Security and Strategic Review de junio de 2008, hasta abril de 2008 habrían muerto alrededor de 400 policías y militares de los cuales sólo 33 eran militares y 29 policías federales. Por parte del gobierno, los policías municipales son los que más han resentido la violencia.
- <sup>6</sup> *Ibid.*, p. 67.
- <sup>7</sup> Diccionario de la Real Academia Española, Vigésima Segunda Edición, 2001.
- <sup>8</sup> De acuerdo con Cook (2007: 1), algunos analistas prefieren la frase "organizaciones de tráfico de drogas" al término "cártel" pues no es evidente que los carteles mexicanos estén fijando los precios de algunas drogas ilícitas. Aunque lo anterior puede ser cierto, la palabra "cartel" es útil conceptualmente porque alude a los acuerdos cooperativos que se establecen entre las empresas que integran un mercado oligopólico y a las sanciones que se imponen cuando las empresas no respetan los acuerdos o desertan del pacto. Estas nociones de cooperación y deserción están ligadas a algunas hipótesis sobre las causas de la violencia del crimen organizado.
- <sup>9</sup> Cook (2007: 1), quien a su vez refiere entrevistas con agentes de la Drug Enforcement Administration DEA.
- <sup>10</sup> Fiorentini y Peltzman (1995:6).
- <sup>11</sup> Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2008, el gobierno mexicano ha detenido en total a 41,222 personas por delitos contra la salud. De estos, 8,718 pertenecen al Cartel de Sinaloa, 7,299 al cartel de Juárez, 6,209 al cartel del Golfo y 5,253 al cartel de los Arellano Félix. Por lo que se refiere a aseguramientos de drogas, armas y dinero, estos se han incrementado considerablemente respecto a años anteriores. Los datos mencionados se tomaron de una inserción periodística del gobierno federal, aparecida con las siglas con las siglas de la SEMAR (Secretaría de Marina), SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), SEGOB (Secretaría de Gobernación), PGR (Procuraduría General de la República) y SSP (Secretaría de Seguridad Pública) en el periódico Reforma, primera sección, del 29 de septiembre de 2008, p. 5.
- <sup>12</sup> El informe menciona que los carteles colombianos, además, están confiando cada vez más en los carteles mexicanos para que introduzcan, de su parte, la heroína sudamericana hacia los Estados Unidos. Esto ha propiciado que los mexicanos tengan ahora el control sobre el flujo tanto de la heroína mexicana y, cada vez más, sobre la sudamericana hacia los Estados Unidos.
- <sup>13</sup> Véase, por ejemplo, Arzt (2001).
- <sup>14</sup> United Nations (2008).
- <sup>15</sup> Decker y Chapman 2008, pp. 34-35.
- <sup>16</sup> Véase Gutiérrez (2007).
- <sup>17</sup> Martín Meza Ortiz, alcalde de Badiraguato, Sinaloa, declaró en octubre de 2008 que en el municipio que gobierna las autoridades y los narcos "se tienen respeto mutuo", y que él nunca ha recibido amenazas, pues se dedica a mejorar las condiciones económicas de la población, "no a combatir narcos". Aquí tenemos el caso de un

pacto de no agresión confesado por el propio presidente municipal. En contraste, el 4 de octubre de 2008 fue asesinado Salvador Vergara, presidente municipal de Ixtapan de la Sal, Estado de México, por "no dejar trabajar" a los traficantes de droga que intentaban operar en el municipio que gobernaba. Vergara fue asesinado por los Zetas, grupo paramilitar del cartel del Golfo.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Esta es la premisa básica de los razonamientos de Fiorentini (1995), en los que se basa las reflexiones de esta sección. Para simplificar su análisis, Fiorentini analiza el comportamiento de organizaciones criminales bajo un esquema de duopolio.

<sup>19</sup> Las actividades de violencia se utilizan tanto como medidas para asegurar que los miembros de un cartel no defecen y cumplan estrictamente con las reglas del cartel, como para conquistar nuevos territorios o mercados.

<sup>20</sup> Cabe mencionar que las inversiones de los carteles en violencia y corrupción son necesarias para evadir las ofensivas del gobierno y se erigen en barreras a la entrada para potenciales competidores.

<sup>21</sup> "El mapa mexicano de los carteles de la droga", en El Nuevo Herald de Miami

## BIBLIOGRAFÍA

- Arzt, Sigrid (2001) "El combate a la delincuencia organizada en México", en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. El Colegio de México, México, D.F.
- Becker, Gary (1995) (c1968) "Crime and Punishment: An Economic Approach", en Ramón Febrero y Pedro S. Schwartz (eds.), *The Essence of Becker*. Hoover Institution Press, Stanford.
- Braga, Anthony A. (2001) "The Effects of Hot Spots Policing on Crime", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 578, noviembre, USA.
- Cook, Colleen W. (2007) *Mexico's Drug Cartels*. Congressional Research Service, October 16, 17 pp. (CRS Report For Congress, Order Code RL34215) Washington, D.C.
- Decker, Scott H. and Margaret T. Chapman (2008) *Drug Smugglers on Drug Smuggling. Lessons from the Inside*. Temple University Press, Philadelphia.
- Fiorentini, Gianluca (1995) "Oligopolistic Competition in Illegal Markets", en *The Economics of Organized Crime*, editado por Gianluca Fiorentini y Sam Peltzman Cambridge University Press, New York.
- Fiorentini, Gianluca and Sam Peltzman (1995) "Introduction", en *The Economics of Organized Crime*, editado por Gianluca Fiorentini. Cambridge University Press, New York.
- Friedman, David (2000) (c1997) "Delincuentes racionales y policía maximizadora de beneficios. Análisis económico de las leyes y de su cumplimiento", en Mariano Tommasi y Kathryn Ierulli (eds.), *Economía y sociedad*. Cambridge University Press, Madrid, España.
- Gutiérrez, Alejandro (2007) Narcotráfico. *El gran desafío de Calderón*. Ed. Planeta, México D.F.
- Jennings, William P. (1984) "A Note of the Economics of Organized Crime", en *Eastern Economic Journal*, vol. X, no. 3, Julio-Septiembre, USA.
- Latin American Security and Strategic Review*, varios números.
- Medina Mora, Eduardo. (2008a) "Entrevista con Joaquín López Dóriga", en *Radio 103.3 FM*, May 23, México.
- Medina Mora, Eduardo (2008b) *Comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, de Justicia, de Defensa Nacional, y de Marina, del Senado de la República*. México, D.F.
- Medina Mora, Eduardo (2008c) *Comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados*. México, D.F.
- Monreal Ávila, Ricardo (2008) "Narcoterrorismo", en el periódico *Milenio*, 23 de septiembre, México.
- Procuraduría General de la República (2006) Acciones y resultados: *Informe Anual 2005*. México, D.F.
- Ravelo, Ricardo (2007) *Herencia maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*. Ed. Grijalbo, Mexico, D.F.
- Reuter, Peter (1985) *Disorganized Crime: Illegal Markets and the Mafia*. The MIT Press, Cambridge.
- Santiago Vasconcelos, José Luis (2008) "Entrevista con Eduardo Andrade en el programa 'En la mira' de ABC Radio", 24 de mayo, México.
- Schelling, Thomas (1984) *Choice and Consequence. Perspectives of an Errant Economist*. Harvard University Press, Cambridge.
- United Nations. Office on Drugs and Crime. (2008) *2007 World Drug Report*. [Esta publicación no ha sido editada formalmente.] USA.
- United States Department of Justice (2007) *National Drug Threat Assessment 2008*. National Drug Intelligence Center, Johnstown.

- United States Department of State. Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs (2008) *International Narcotics Control Strategy Report*. March 2008. (Vol. 1, Drug and Chemical Control) USA.
- United States Department of State. Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs (2008) *International Narcotics Control Strategy Report*. March 2008. (Vol. 2, Money Laundering and Financial Crimes) USA.
- United States of America (2008) *National Drug Control Strategy: 2008 Annual Report*. The White House, Washington, D.C.